

SELECCIÓN DE ALUMNOS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS			POE -UIF-06
	REALIZADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRE	Ana Mohedano Gómez	Joaquin Toro Santiago	Juan Sereno Copado
CARGO	Técnico Función Administrativa	Responsable UIF	Director de Personal
FECHA	Septiembre 2019	Septiembre 2019	Septiembre 2019
LUGAR DEL ARCHIVO	RESPONSABLE	FECHA REVISIÓN	
Unidad Integrada de Formación	Joaquin Toro Santiago	Septiembre 2021	

## OBJETO

Garantizar la asistencia de los profesionales del Hospital a actividades organizadas por la Unidad Integrada de Formación según los criterios de selección que se detallan en este procedimiento.

## ALCANCE

Este procedimiento es de uso para todos los profesionales del Hospital Universitario Reina Sofía y del Sistema Sanitario Público Andaluz, interesados en participar en las actividades formativas programadas por la Unidad Integrada de Formación de dicho Hospital

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Tanto en las Actividades organizadas al amparo del Acuerdo de Formación Continua de las Administraciones Públicas como las realizadas por las propias unidades, los criterios a contemplar para la selección del alumnado son los siguientes:

- Estar en situación de activo con independencia del tipo de nombramiento o vinculación laboral.
- Se valorará el informe del responsable de la Unidad/Servicio, en la que valora el grado de adecuación de la actividad formativa a los objetivos de la Unidad y si el curso se contempla en el Plan de Desarrollo Individual del año anterior.
- En una actividad de perfeccionamiento, se primará la relación de los contenidos de dicha actividad con las funciones del puesto desempeñado por el/la solicitante.
- Se valorará, que el profesional solicitante de la actividad, esté acreditando sus competencias profesionales.
- Tendrán preferencia los profesionales que no hayan realizado actividad formativa alguna en los dos últimos años.
- Se valorará el que no se hayan realizado actividades formativas con un contenido similar en los dos últimos años, salvo que se trate de distintos niveles en una misma actividad.
- En la medida de lo posible, se facilitará el acceso a las actividades de los profesionales de otros Centros Sanitarios del SAS siempre y cuando queden plazas libres sin adjudicar.
- Se favorecerá la asistencia a profesionales que, por promoción interna, deseen acceder a otra categoría profesional diferente a la actual.
- En caso de reunir los mismos criterios a la hora de la selección se tendrá en cuenta la fecha de la solicitud y fidelidad con otras actividades del Hospital.

La aplicación GESFORMA permite solicitar la autorización al mando intermedio de las solicitudes de profesionales de su área.

<input checked="" type="checkbox"/>	ALUMNO [NOMBRE, APELLIDOS]	TELÉFONO [NÚMERO]	SOLICITADO
<input checked="" type="checkbox"/>	ALUMNO [NOMBRE, APELLIDOS]	TELÉFONO [NÚMERO]	SOLICITADO
<input type="checkbox"/>	ALUMNO [NOMBRE, APELLIDOS]	TELÉFONO [NÚMERO]	SOLICITADO
<input checked="" type="checkbox"/>	ALUMNO [NOMBRE, APELLIDOS]	TELÉFONO [NÚMERO]	SOLICITADO
<input type="checkbox"/>	ALUMNO [NOMBRE, APELLIDOS]	TELÉFONO [NÚMERO]	SOLICITADO

Enviar comunicado a todos los registros marcados y estado PENDIENTE CONFIRMACION

Una vez realizada la selección de asistentes y plazas de reserva, se envía un sms y un correo electrónico a cada profesional con el estado en el que se encuentra su solicitud.

**Envío de comunicaciones** ✕

**Medio de comunicación**

Enviar correo electrónico
  Enviar SMS

**Comunicado**

Admitido
  Excluido
  En reserva
  SMS Libre
  Email Libre

**Texto libre para SMS**

0 caracteres de 160

**Texto libre para e-mail**

## DIFUSIÓN

Disponible a través de la página web del Hospital Universitario Reina Sofía en el espacio de la Unidad Integrada de Formación.

[http://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hrs3/index.php?id=formacion\\_continuada](http://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hrs3/index.php?id=formacion_continuada)